

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Toledo, 13-15 de abril de 2021

# 3<sup>er</sup> CONGRESO

**ReEvolución en marcha**



Pase lo que pase



**industria**

Toledo, 13-15 de abril de 2021

# 3er CONGRESO

## ReEvolución en marcha

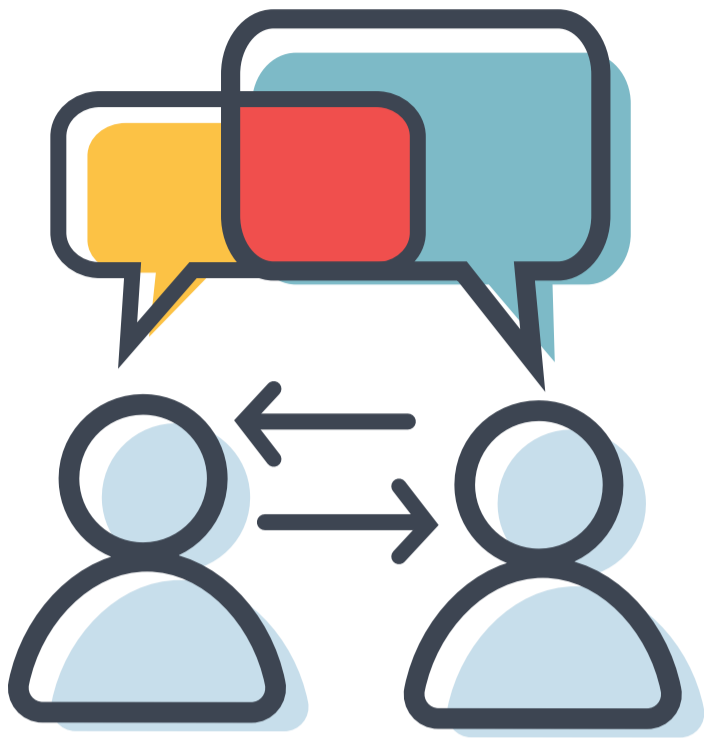
|   |          |
|---|----------|
| <b>Carta de convocatoria</b> .....  | <b>3</b> |
| <b>Propuesta de resolución</b> .....  | <b>6</b> |
| Introducción .....  | 6        |
| Estado de situación política, económica e industrial .....  | 7        |
| 1. Desarrollar el proyecto confederal en el proceso de adaptación a las nuevas realidades .....                     | 7        |
| El ejemplo de la actuación sindical ante los efectos de la crisis .....   | 8        |
| El objetivo común de reforzar la acción del sindicato .....   | 8        |
| La negociación colectiva como principal factor de responsabilidad sindical .....                                    | 9        |
| Marco de actuación en las empresas .....  | 10       |
| 2. Acelerar la consolidación organizativa de CCOO de Industria .....  | 10       |
| La gestión de los recursos económicos del sindicato .....   | 11       |
| La afiliación como base fundamental de la representatividad sindical .....  | 11       |
| Una organización y acción sindical adaptada a la realidad de cada persona trabajadora para afrontar el futuro ..... | 12       |
| Organización, participación y representación sindical .....   | 12       |
| Formación sindical, comunicación, unidad de acción y asesoramiento sindical .....                                   | 13       |
| Acción sindical internacional .....   | 14       |
| 3. Una apuesta decidida por el cambio de modelo industrial.   |          |
| El Pacto de Estado por la Industria .....   | 14       |
| CCOO de Industria apuesta por un nuevo modelo económico, industrial y social para España .....                      | 15       |
| Un proyecto urgente y específico para el sector agrario y el de la alimentación .....                               | 16       |
| Industria, transición energética y movilidad sostenible .....   | 17       |
| a. Digitalización e Industria 4.0 .....   | 17       |
| b. Actuaciones en el sector energético .....  | 18       |
| c. Propuestas para el reforzamiento de la movilidad sostenible .....  | 19       |

Pase lo que pase



**industria**



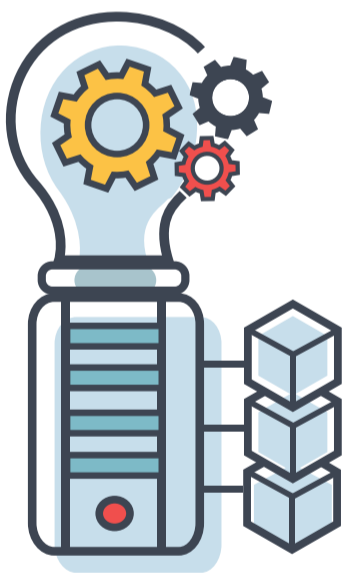


# Carta de convocatoria del 3<sup>er</sup> Congreso de Comisiones Obreras de **Industria**

## La industria como garantía del Estado de Bienestar

El consejo federal, reunido el 23 de septiembre de 2020, convoca su 3<sup>er</sup> Congreso federal para los días 13, 14 y 15 de abril de 2021 en Toledo, tras los procesos electivos de las delegadas y delegados por parte de la afiliación, en el ámbito de las organizaciones federadas.

Con esta carta queremos animar a toda la afiliación a participar en un contexto que se diferencia de los habituales como consecuencia de las limitaciones de seguridad sanitaria reclamadas ante una pandemia que requiere que cualquier actuación se realice con todas las garantías necesarias para evitar un perjuicio para las personas y una extensión del COVID-19. Desde CCOO de Industria vamos a garantizarlo, para que la participación masiva en este nuevo proceso congresual se haga realidad entre toda la afiliación.



### Estado de situación

Un congreso cuyo desarrollo se desenvuelve en una crisis vírica que nos ha golpeado con toda la crudeza, causando la desaparición de más de 30.000 vidas y situando al borde del colapso a nuestro sistema sanitario.

Una pandemia que ha hibernado parcial y temporalmente la economía, tras un largo confinamiento y las posteriores restricciones necesarias para contener su expansión, situando al país en su mayor crisis histórica, provocando una caída sin precedentes de la econo-

mía. Que también rompe la dinámica habitual de la evolución económica, confluyendo en una crisis de oferta y de demanda.

Terminamos el 2º Congreso federal en 2017 con una economía en proceso de recuperación, aunque débil en las características de su crecimiento y con mayor debilidad de la actividad industrial. Un fuerte incremento del empleo, pero incorporando las desigualdades, la precariedad laboral y la débil protección social que ha venido acompañando al mercado laboral desde la crisis financiera que se extendió desde el año 2008 hasta principios de 2014 (paro, precariedad, brecha de género).

Hasta que, a finales de 2019, se inicia la ralentización del crecimiento económico y del empleo, que se manifiesta con mayor contundencia a principios de 2020. Una vez que estalló la pandemia del COVID-19, en marzo, la debilidad del modelo de crecimiento y la estructura productiva española se ha hecho sentir con mayor intensidad en nuestro país, frente a los de nuestro entorno.

La situación del primer semestre de 2020 ha sido dramática y las perspectivas para el segundo nos son nada halagüeñas para la economía en general (-12% reducción del PIB), con especial referencia en los servicios y la industria en mayor o menor medida, que se ve afectada en una reducción del empleo del 5% (14% en número de horas trabajadas), respecto al mismo período de 2019, retrasándose la posible recuperación más allá del mediados de año de 2021. Casi todos los sectores han sufrido los efectos de las medidas adoptadas para evitar la propagación de la pandemia (automoción, industria HORECA, aeronáutico, textil, ...)

La actual crisis supera las expectativas iniciales, por lo que el sindicato, la federación, seguiremos viéndonos abocados a una actividad acelerada y con las dificultades que incorporan las limitaciones que acompañan a la pandemia (reuniones online, el teletrabajo, la atención a la evolución de los EREs y ERTEs, la presión para que el diálogo social erradique la reforma laboral, ...).



**Apostar por una organización que se adapte a las nuevas realidades a las que se ven abocadas las personas trabajadoras**

Nuestro compromiso sigue siendo el de afianzar el proyecto federal y confederal, adaptándolo a las nuevas incertidumbres surgidas, incluyendo la necesidad de afrontar las nuevas realidades con nuevas propuestas de actuación, más flexibles y adaptadas a los cambios pendientes de identificar. Entre otras, atraer la afiliación de colectivos que van a formar parte de esa nueva realidad laboral (perso-

## CARTA



nas jóvenes, técnicas, autónomas, teletrabajadoras, ...),

La superación de las desigualdades que tiene como referencia a las mujeres, a las personas jóvenes trabajadoras en su conjunto, asentando la intervención federal en la promoción de la acción positiva. La incorporación de mujeres en las estructuras del sindicato y tomar medidas para aumentar su presencia en los órganos de dirección, en un proceso de feminización permanente.

El objetivo de consolidar la organización tiene como referencia el adecuar las estructuras sindicales a la configuración del tejido productivo y las necesidades laborales, adaptándolo a la nueva realidad y dando respuestas a las nuevas demandas. El sindicato, la federación, debe vencer las dificultades para acometer los cambios necesarios a la evolución de nuestro entorno.

Esta crisis sanitaria ha demostrado que la acción del sindicato, con una estructura sólida, ha servido de instrumento de protección y negociación en el ámbito laboral y social, siendo esencial para la conservación de los derechos laborales. CCOO se ha volcado en la atención de las personas, siendo afiliadas o no, que han necesitado ayuda del sindicato. Se dieron

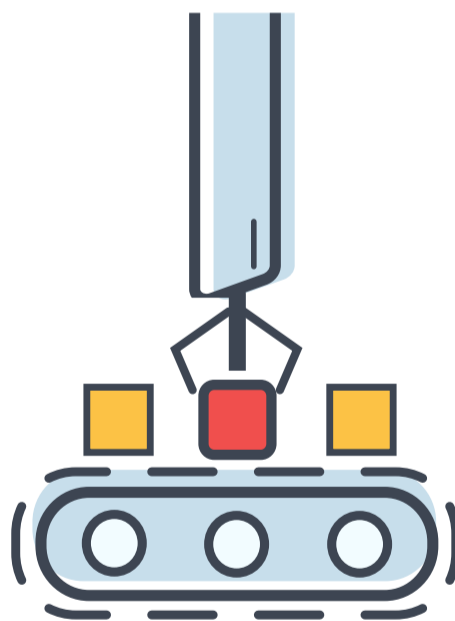
respuestas a las incertidumbres en las que se encontraban las personas trabajadoras, así como dirigirlos en los trámites que debían llevar a cabo en materia de salud y seguridad en el trabajo, en la negociación acelerada de ERTes, en los protocolos suscritos con las asociaciones empresariales de casi todos los sectores para la incorporación al trabajo tras la hibernación productiva, etc.

También seguimos comprometidos con propiciar cauces de participación, tanto en la elaboración de los criterios de negociación colectiva, como en su concreción en las plataformas reivindicativas: *en la gran empresa y en las pymes; en los sectores más sindicalizados y en aquellos con menor presencia afiliativa; asegurando en todos los casos la coherencia con la política federal.*

Para ello, seguiremos apostando por sistemas organizativos que faciliten la creación de una red de atención sindical para que cada persona afiliada se relacione con una empresa y que cada empresa tenga una persona de referencia, garantizando la utilidad y proximidad del sindicato, impulsando la extensión electoral desde el crecimiento afiliativo y la atención a nuestra representación y afiliación.

Desde una política de gestión de los recursos que incorpora el prin-

cipio de transparencia, articulando mecanismos de participación de las organizaciones federativas en la gestión e iniciativas de la política financiera federal que tengan su reflejo en la elaboración de un presupuesto integrado.



### Nuevos retos, nuevas reivindicaciones sindicales

Con la fuerza que nos otorga el apoyo electoral de la mayoría de las personas trabajadoras del país, pretendemos adecuar también los derechos a las nuevas realidades productivas y laborales y, especialmente, en lo relacionado con la organización del trabajo, reforzando los derechos sindicales, de participación, información y consulta. La estructura de la negociación colectiva seguirá siendo un

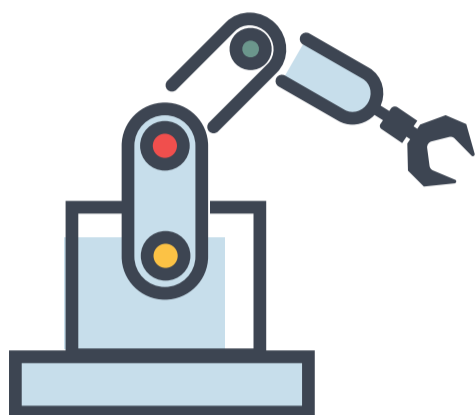
elemento clave, donde el sector vuelva a jugar un papel predominante.

La pandemia acelera el desarrollo tecnológico. Debemos vigilar más de cerca las estrategias de digitalización y su efecto en el empleo en el marco de la negociación colectiva; adoptar medidas sobre formación y cualificación; proponer la creación de un foro permanente sobre la digitalización en la empresa para dar forma al futuro del empleo digital; examinar la introducción de nuevas tecnologías y la subcontratación interna y externa; gestionar procedimientos de información, consulta y participación para modelar una transición digital justa.

Una transición ecológica, digital, justa y equilibrada supone una necesidad imperiosa para el bien de la sociedad y, sobre todo, para la industria, que se verá más afectada por los cambios que se deben producir en el país para conseguir mejorar las condiciones de salud, empleo y seguridad de generaciones futuras.

Continuará la especial atención hacia la aplicación de los EREs y ERTes, en el marco del diálogo social suscrito con Gobierno y patronales, así como el desarrollo del Ingreso Mínimo Vital, la puesta en marcha del Acuerdo para la Reac-

tivación Económica y el Empleo, y del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, así como de las ayudas provenientes de la UE.



**La industria como baluarte del desarrollo tecnológico y del empleo en cantidad, calidad e igualdad**

La prioridad federal tiene como referencia el diseñar una política sectorial activa. Una política industrial basada en la gestión adecuada de los recursos, el conocimiento, la inversión tecnológica, la empresa innovadora y socialmen-

te responsable. Capaz de afrontar los efectos provocados por la globalización, por los cambios tecnológicos y por la emergencia de economías en crecimiento que incrementan una competencia mundial que hegemonizan EEUU y China.

Seguiremos asumiendo el reto sindical de producir alternativas diversas, a través de programas específicos en cada una de las realidades sectoriales y dotarlas de coherencia interna y homogeneidad en la propuesta, con el objetivo de acordar con las administraciones un pacto integral por la industria que se ha plasmado en distintas convocatorias ministeriales y empresariales.

Los diferentes gobiernos y la clase política en su conjunto continúan sin observar la necesidad de acometer un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto. El reto que nos

enseña la crisis del coronavirus es la urgencia de afianzar la política industrial, porque incide de forma trascendental en el desarrollo del país: *en su sistema sanitario, educativo y en la fiscalidad.*

Lo que requiere la puesta en marcha del Pacto de Estado por la Industria, acompañado de una nueva Ley de Industria. Además, el fortalecimiento de nuestro sector agrario y la vertebración del sistema agroalimentario español, constituyen los ejes en torno a los cuales se propone orientar la posición del sindicato de cara a su futuro e influir en las reformas europeas de la Política Agraria Común (PAC).

CCOO de Industria sigue apostando por una reconversión estratégica industrial que se potencie desde cada comunidad autónoma, en aquello que en esa comunidad aporte mayor valor añadido. Donde el mercado energético, una transición hacia la movilidad sostenible, las infraestructuras físi-

cas y técnicas, la digitalización, la Industria 4.0 y el capital humano son las piezas fundamentales del futuro industrial de nuestro país.

Vuelven a ser muchos los retos y tareas a los que nos vamos a seguir enfrentando. Los acometeremos con la seguridad de ser capaces de afrontarlos con las garantías suficientes de tener una organización construida desde el debate colectivo y el compromiso de las personas que configuran el activo sindical: *renovando nuestros compromisos, reforzando nuestras capacidades e impulsando un proyecto ilusionante que tiene como objetivo máximo servir a nuestra gente, a la clase trabajadora.* Con estas aspiraciones y el compromiso de trabajar juntos en un proyecto que refuerce el vínculo con el mundo del trabajo y la sociedad, convocamos el 3<sup>er</sup> Congreso de Comisiones Obreras de Industria.

Madrid, 23 de septiembre de 2020





# Propuesta de resolución 3<sup>er</sup> Congreso de Comisiones Obreras de **Industria**



## 1 Introducción

2 En febrero de 2014 iniciamos el proyecto de agrupar los sectores industriales en una misma federación, y así disponer de una potente herramienta para definir una verdadera política industrial en nuestro país, potenciando nuevos sectores, modernizando los existentes e impulsando un sector más dinámico, con mayor valor añadido y mejores empleos en cantidad y de calidad.

3 **“Con un modelo sindical que atienda en mejores condiciones la actividad sindical, que facilite e incorpore en su acción sindical la diversidad provocada por los cambios producidos en la organización empresarial, en las características del empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres y los jóvenes, y en las personas trabajadoras en su conjunto. Con efectos directos en la negociación colectiva, en la formación y en las condiciones del empleo en su conjunto”.**

4 En el 2º Congreso federal (2017), reflexionábamos sobre el papel legislativo en la limitación de derechos y capacidad de acción colectiva, y sobre la realidad en la que se desenvolvía la actividad sindical: *“sobre cómo lo hemos venido haciendo hasta ahora y sobre cómo lo debemos hacer en el futuro”.*

5 En este marco, **“los distintos procesos de integración federal han obligado a una constante evolución y adaptación de las estructuras a realidades concretas, que permita una mejor gestión de nuestros recursos, sea más eficaz en nuestra intervención sindical y exista una mayor aproximación a las bases que conforman nuestra organización”.**

6 Una vez conseguido este objetivo, hemos venido debatiendo los acelerados cambios provocados por el desarrollo tecnológico, en las empresas y hábitos de consumo. Sus efectos en el empleo y las condiciones de trabajo son ahora nuestros retos, y los acometeremos con segu-

ridad y garantías, desde el debate colectivo y el compromiso de las personas que configuran el activo sindical: *renovando nuestros compromisos, reforzando nuestras capacidades e impulsando un proyecto ilusionante que tiene como objetivo máximo servir a nuestra gente, a la clase trabajadora.*

7 **La organización debe adaptarse a la nueva realidad económica, industrial y laboral** y, sobre todo, atraer la afiliación de colectivos que forman parte de ella (jóvenes, personal técnico, personas autónomas, teletrabajadoras...), y mantener nuestra sólida fortaleza afiliativa y representativa en el mundo de trabajo.

8 Para ello, proponemos que nuestro 3<sup>er</sup> Congreso se enmarque en la *Revolución Evolutiva* que incorpora el actual proceso económico e industrial en el ámbito global y sus efectos en las sociedades y en las personas. Por lo que la Federación de Industria estamos en posición de emprender esta **ReEvolución en marcha** en la relación con las personas trabajadoras, en las actuaciones organizativas y de acción sindical, y con propuestas para un nuevo modelo industrial a la hora de afrontar los desafíos que se nos presentaran en el futuro.

## 9 Estado de situación política, económica e industrial

10 La desaceleración económica mundial prevista a finales de 2019 quedaba atrás ante la nueva crisis. La epidemia se expandió con intensidad: *ralentizó la economía global y agudizó las tendencias al repliegue, modificando costumbres y poniendo en cuestión el liderazgo internacional.* El confinamiento deprimió la demanda, convirtiendo la inicial contracción de oferta en recesión económica.

11 Se consolida la precariedad, con transferencias de riqueza hacia las clases con más recursos y deteriorando el nivel de vida de las personas trabajadoras, generando profundos efectos negativos en el



ámbito internacional. La mayoría de la ciudadanía no cuenta con recursos suficientes y no puede consumir, y las clases acomodadas, con capitales excedentes, al no encontrar rentabilidad no reinvierten en su país y optan por otros mercados.

12 **La crisis de la Covid-19 potencia el papel del Estado en la economía.** Al estar en juego la vida de las personas y la seguridad de la sociedad en todos sus ámbitos (económico, político y social), **se exigen políticas públicas en las que el Estado no se limite a asumir un papel regulador, sino de gestión de sectores decisivos.**

13 Mientras, Europa olvida las medidas restrictivas y económicas, con nefastos resultados en las economías europeas, de la anterior crisis financiera.

14 **La UE ha apostado por un Plan de Reconstrucción Europea para la reactivación de la economía** (Next Generation EU), como apoyo a los planes nacionales. Esto supone un antes y un después al canalizar los recursos hacia una mejora en la estructura productiva y ecológica, y una acción directa a preservar el empleo.

15 En España, además de una crisis política -con tres elecciones legislativas en cinco años-, el nuevo ejecutivo ha tenido que enfrentarse a la crisis generada por la pandemia de la Covid-19. Hemos vivido una recuperación económica por encima de la media europea, pero que continúa devaluando condiciones laborales, con una falta de incentivos al desarrollo industrial por parte de las administraciones, las entidades financieras y las empresas.

16 De nuevo **España sufre la crisis con mayor intensidad que los países de su entorno**, por nuestro **débil modelo económico, industrial y social: una economía e industria muy dependientes y un mercado de trabajo que arrastraba profundos desequilibrios (paro, precariedad, brechas salariales y de género).**

17 De un plumazo, la lenta mejora de los indicadores laborales retrocede de una década. España pasa de encabezar el crecimiento del empleo en la UE durante 22 trimestres a triplicar su reducción. En el marco del diálogo político y social, durante la crisis pandémica, se han adoptado decisiones con más o menos acierto, pero necesarias:

18 **Decreto del Estado de Alarma; medidas económicas de urgencia para preservar las empresas y proteger a las personas más vulnerables; paralización de actividades con el confinamiento y su posterior reversión; desescalada por fases; adopción de la Renta Mínima Vital; Plan para Reconstrucción Social y Económica; Acuerdo para la Reactivación Económica y el Empleo; la Ley del Trabajo a Distancia.**

19 **1. Desarrollar el proyecto confederal en el proceso de adaptación a las nuevas realidades**

20 En 2014 partíamos del convencimiento de compartir el proyecto confederal, con las actuaciones de movilización necesarias contra los fuertes ataques al Estado del Bienestar (ajustes presupuestarios en sanidad, educación y pérdida de poder adquisitivo de la ciudadanía) y a las condiciones de trabajo (reforma laboral), con la reivindicación de más y mejor industria para este país. Situación que mantuvimos con el 2º Congreso federal en 2017 y en los objetivos actuales del sindicato y de la federación. Por ello, nos propusimos:

- 21
- Reforzar el modelo de organización sindical con el objetivo de *crecer y fortalecer, fortalecer para crecer*, mirando para fuera.
  - 22 • Impulsar un modelo federal fuerte con una política homogénea en todos los ámbitos de intervención sindical, comprometida con la consolidación del sindicalismo confederal y de las federaciones sectoriales.

23 Al mismo tiempo, la federación debe dedicar una especial atención, en términos de refuerzo político y organizativo, dirigido a aquellas federaciones que incorporan un alto nivel de diversidad, materializadas en la existencia de los sindicatos nacionalistas, lo que dificulta su habitual actividad sindical.

24 Por otra parte, desde la actuación federal venimos compartiendo los objetivos del 11º Congreso Confederal, estableciendo líneas de actuación con el concurso de otras políticas. En particular, en cinco de ellas:

- 25
1. **Política energética, que influye en la competitividad de las manufacturas.** La industria necesita energía 100% accesible a un coste competitivo, en una apuesta decidida por la transición hacia fuentes renovables.
  - 26 2. **Política educativa, mediante formación en la empresa;** e impulso de la formación profesional y la dual, de cara a las exigencias de los futuros procesos de digitalización y desarrollo de la Industria 4.0.
  - 27 3. **Política laboral, que favorezca el empleo estable sin desigualdades.**
  - 28 4. **Política de infraestructuras físicas y logística, clave en el éxito de todas las zonas industriales alrededor del mundo,** sobre todo en la PYME; redes de transporte principalmente y de otro orden, como las digitales.
  - 29 5. **Nuestro país y la UE deben tener una cierta autonomía estratégica vía reindustrialización en torno a áreas y suministros críticos,** con mantenimiento de capacidades productivas propias para evitar que las crisis nos impacten por la dependencia de cadenas de suministro global.

## PROPUESTA

30 Para CCOO de Industria, el papel del Estado y de las instituciones debe ser más relevante, empezando por erradicar la reforma laboral y la precariedad que supone. Debe rechazarse un crecimiento acelerado y desigual, modificar la injusta distribución de la renta y los elevados niveles de fraude fiscal, apostando por una política que garantizara redes de protección y servicios públicos de calidad, con el papel que le corresponde al diálogo social y a la participación institucional en este objetivo.

31 Debe rechazarse un crecimiento acelerado y desigual, modificar la injusta distribución de la renta y los elevados niveles de fraude fiscal, apostando por una política que garantizara redes de protección y servicios públicos de calidad, incluyendo el papel que le corresponde al diálogo social y a la participación institucional en este objetivo.

32 Por otra parte, la escasa experiencia democrática de nuestro país, en relación con otros países europeos, está en la base del escaso reconocimiento público de la función social de los sindicatos. Identificar a los sindicatos como plenos actores sociales y como instrumentos de las personas trabajadoras para representar y defender sus intereses ha sido muy tardío en relación con nuestro entorno, mientras en otros países llevan más de un siglo.

33 Sigue siendo una demanda financiarnos solo con las cuotas. No obstante, **seguimos reivindicando el carácter social y general del sindicato, lo que debería implicar acceder, como otras organizaciones, a financiación pública transparente y con control parlamentario a través de una Ley de Financiación Sindical**, aunque el techo de gasto debería marcarse en base a las cuotas de afiliación.

### 34 **El ejemplo de la actuación sindical ante los efectos de la crisis**

35 Durante la pandemia el sindicalismo no solo no ha relajado su actividad, sino que se ha tenido que adaptar a toda velocidad para multiplicarla y hacer frente a las nuevas realidades como resultado de los confinamientos, los ceses de actividades no esenciales, así como los efectos de la aplicación de normas establecidas de forma continuada por el Gobierno y sus repercusiones en los ámbitos autonómicos y locales.

36 Esta crisis sanitaria ha demostrado que la acción del sindicato, como instrumento de protección y negociación en el ámbito laboral y social, ha sido esencial para la conservación de los derechos laborales.

37 Se han dado respuestas en todos los ámbitos: seguridad y salud en el trabajo, negociación acelerada de los ERTE, protocolos suscritos con asociaciones empresariales de casi todos los sectores para la reincorporación al trabajo... **Lo que parecía un atípico proceso coyuntural, podría tener una trayectoria a más largo plazo, exigiendo matizar respuestas en un marco de gran incertidumbre y que se antoja incierta.**

38 Además, la nueva realidad del teletrabajo ha obligado a plantear una regulación legal apropiada. Para que sea efectiva es necesario derogar de la reforma laboral la prioridad aplicativa del convenio de empresa. Se trata de evitar que el uso del teletrabajo se traduzca en abuso. Al mismo tiempo que protege la rentabilidad de las empresas debe afianzar condiciones laborales y sociales. Para el desarrollo de acuerdos colectivos la federación ha establecido orientaciones concretas para delimitar sus garantías en materia laboral, en el marco de su desarrollo en la negociación colectiva.

39 **Para implantar esta forma de organización del trabajo se requiere acelerar el proceso de digitalización**, superar el déficit español en competencias digitales y corregir la brecha existente. La administración debe garantizar estos instrumentos que facilitan la cohesión social y territorial.

40 En definitiva, durante la crisis vérica se ha reafirmado el papel del sindicalismo como representante y defensor de los intereses de la gente trabajadora, como su garante y acompañante en los momentos de dificultad, donde solo la fuerza colectiva permite la mejor defensa de los derechos y de sus expectativas. Y, sobre todo, con propuestas dirigidas a los cambios del futuro.

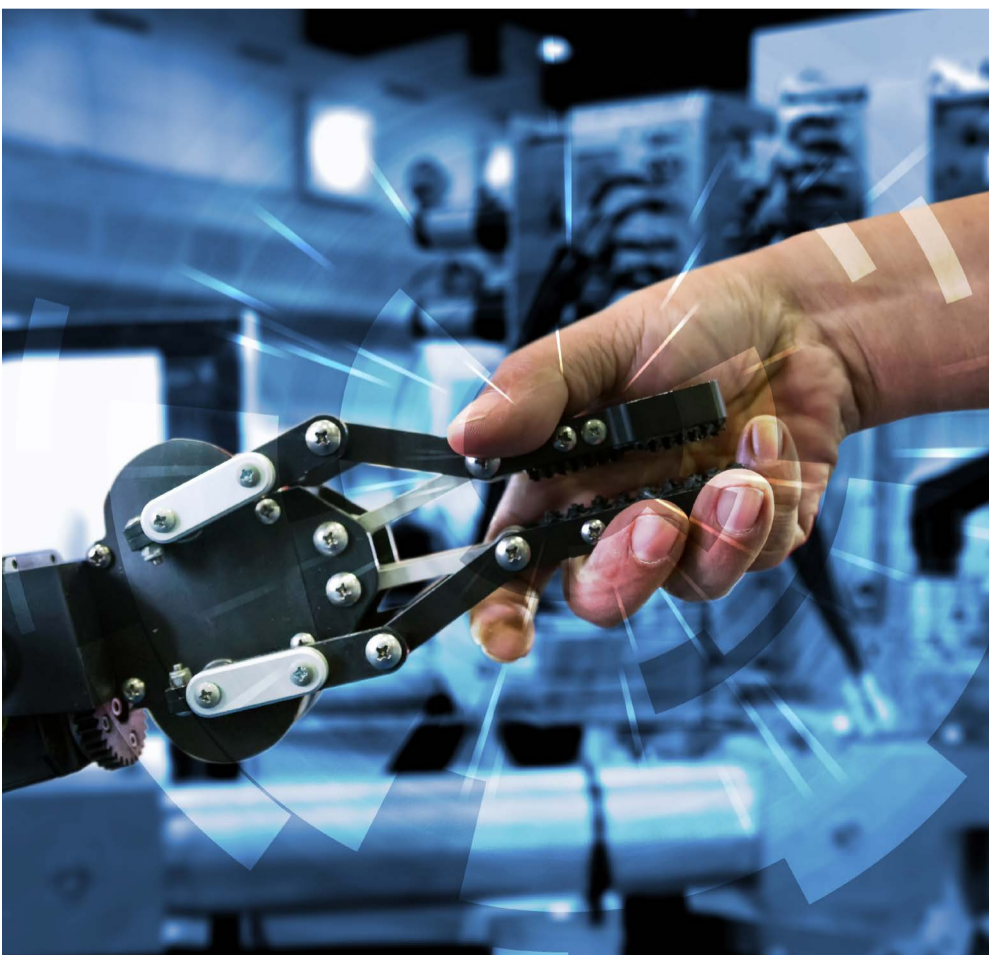
### 41 **El objetivo común de reforzar la acción del sindicato**

42 Consolidar la organización supone adecuar las estructuras sindicales a la nueva realidad laboral para dar respuesta a las nuevas demandas, venciendo las tradicionales dificultades para acometer cambios. En ello va implícito el reforzamiento de la afiliación y la capacidad de interlocución; priorizando el talante ético y solidario de nuestras reivindicaciones, aprovechando nuestra capacidad movilizadora y equilibrando lo institucional con lo social.

**Es preciso abundar en el carácter sociopolítico del sindicato**, que la sociedad nos reconozca como un instrumento que defiende sus intereses en todos los ámbitos. Se deben establecer marcos de colaboración con los territorios en actuaciones concretas, potenciando el trabajo de las comarcas, dotándolas de los recursos necesarios, tanto desde las uniones como de las federaciones.

En los sectores fronterizos, que se acrecentarán en el nuevo modelo de negocio, deben incorporarse de manera inmediata criterios claros que permitan delimitaciones y/o interacciones federativas adecuadas.

Se deben seguir concretando acciones para incrementar la ocupación eficaz de las personas pensionistas y jubiladas que se manifiestan como activas: *preparando, desde las SSE, su salida del mundo laboral; con implicación en actividades del sindicato, facilitando el pago de la cuota y aumentando la oferta e información sobre servicios.* Y reforzar la actual colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados.





43 Conscientes de estar en un **escenario de cambio estructural, vamos a incorporar al debate confederal la posibilidad que se abre ante el nuevo modelo productivo, de gestión empresarial y afectación laboral**, que exige un cambio sustancial de la actual estructura organizativa, reivindicativa y representativa del sindicato. Es decir, ampliar sustancialmente nuestro papel en los nuevos modelos de negocio y de trabajo, y hasta donde debemos dar continuidad al proceso de fusiones en el futuro y, de esta forma, facilitar la labor de la actuación sindical en los sectores fronterizos, por ejemplo.

44 Al mismo tiempo, la transición ecológica, digital y justa aparece ahora como una necesidad imperiosa para el bien de la sociedad, el planeta y, también, para la competitividad, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

45 **La negociación colectiva como principal factor de responsabilidad sindical**

46 La negociación colectiva es el ámbito en el cual se fijan el empleo, el salario y las condiciones de trabajo, y donde se articulan los derechos individuales y colectivos en un proceso abierto, dinámico y participativo, tanto en la elaboración de los criterios de negociación colectiva, como en su concreción en las plataformas reivindicativas: *en la gran empresa y en la pyme; en los sectores más sindicalizados y en aquellos con menor presencia afiliativa; asegurando la coherencia con la política federal.*

47 Debe ser una tarea permanente **evaluar las reivindicaciones en la negociación colectiva** y nuestro objetivo de **ampliar la cobertura de los convenios colectivos sectoriales**. Debemos seguir racionalizando nuestro mapa de convenios, optimizando a la vez los recursos (humanos, económicos y horas sindicales) que destinamos para abordar los procesos de negociación.

48 No podemos olvidar la necesaria vinculación entre el convenio de empresa y el sectorial, así como que en muchas ocasiones convenios de diferentes sectores forman parte de la misma cadena de valor, lo que requiere estrategias específicas y una mayor coordinación intersectorial.

49 **Debemos desarrollar en los convenios nuevos apartados que nos permitan participar tanto en planes industriales, como en la implantación de nuevas tecnologías o nuevos modelos productivos**. Es fundamental la participación sindical en el seguimiento de los cambios que se pudieran producir.

50 El convenio colectivo, como fuente normativa, es una herramienta esencial para democratizar las relaciones laborales en la empresa, incrementando los derechos atribuidos a las secciones sindicales y, a su vez, incorporando instrumentos concretos para la intervención federal en la PYME.

51 **Debemos ampliar y actualizar los derechos a las nuevas realidades productivas y laborales** (TRADE, autónomos y falsos autónomos, empresas multiservicios, centros especiales de empleo, ...) y, especialmente, en lo relacionado con la organización del trabajo, con especial atención al teletrabajo, reforzando los derechos sindicales de participación, información y consulta.

52 **Además de reforzar la actual app para el desarrollo de la negociación colectiva y los encuentros de negociadores y negociadoras**, debemos seguir aplicando nuestras tradicionales políticas dirigidas hacia el empleo estable. Utilizar la flexibilidad para garantizar un



53 trabajo en mejores condiciones de seguridad y salud laboral, seguir apostando por una reducción de jornada como factor de reparto del empleo y continuar cerrando brechas salariales y de género.

54 Es una prioridad acabar con la precariedad en algunos sectores o subsectores de nuestro ámbito, poniendo en marcha campañas específicas que combinen la acción sindical más clásica -denuncias a la Inspección, paros, etc.- con nuevas herramientas que apunten a grandes empresas y a su responsabilidad social en toda la cadena de valor. Aprovechar el poder de presión que ejerce la propia sociedad en su doble condición de consumidores y personas trabajadoras, en lo que respecta a su elección de comprar un producto u otro en función de si en el proceso industrial se han mantenido unos mínimos estándares de condiciones laborales (por ejemplo, el efecto del Semáforo Laboral Cárnico).

55 También los derechos sindicales siguen siendo un objetivo para implementar en la negociación colectiva, no solo recuperando los arrebatados por la reforma laboral sino incorporando la necesidad de generar nuevos para afrontar las actividades y los nuevos empleos del futuro. Aquellos que refuercen nuestra intervención en los planes de formación de las empresas van a jugar un papel preponderante para la adaptación de los perfiles profesionales, capacitación y adquisición de nuevas habilidades en este proceso de cambio.

56 En relación a la elaboración de las plataformas reivindicativas para la negociación, es preciso establecer criterios de gobernanza, participación y concordancia con el sistema negocial confederal.

57 **Se realizarán desde una doble perspectiva: un bloque transversal de contenidos**, con objetivos federales comunes a todos los convenios, establecidos en los Criterios para la Negociación Colectiva; y **otro bloque específico sectorial o de empresa** donde se reflejen las reivindicaciones propias de cada convenio. Los diversos ámbitos de negociación deben hallarse estructurados para que sus actuaciones se complementen, evitando incurrir en contradicciones.

## PROPUESTA



### 58 **Marco de actuación en las empresas**

59 Es muy importante implicarnos en la actividad laboral y sindical de las subcontratas, dado su acelerado proceso de desarrollo e implantación, actuando para mejorar sus condiciones laborales y la labor de los sindicalistas de las mismas, a falta de una reforma legislativa que permitiera mayor coordinación con la representación de las empresas principales.

60 Por otra parte, el desarrollo de las nuevas tecnologías en la comunicación información y condiciones de trabajo, exige adecuar los equipos de atención a estas variables a la hora de poder llegar a todas las empresas, sobre todo a la PYME, con mayor asiduidad. Sin olvidar que la labor presencial debe mantenerse en todos sus términos porque no hay mejor acción que la atención directa y personalizada a las personas trabajadoras.

61 **Debemos reforzar el papel del sindicalismo de proximidad, como sinónimo de cercanía, empatía, resolución de problemas y mejora de condiciones.** Donde las secciones sindicales deben colaborar, elaborando sus propias estrategias, definidas en el marco de plan de trabajo para ponerlo en práctica, y evaluar los resultados de la acción sindical cotidiana. Al mismo tiempo, la estructura debe incidir en la pequeña empresa, más cercana a la negociación colectiva sectorial, también desde un plan de trabajo evaluable.

62 Prioritario, por tanto, será la puesta en marcha de Servisin, de un sistema de asesoramiento permanente presencial y virtual y un plan de formación de las personas que realicen esta actividad.

63 Además, el sindicato, la SSE, los delegados y las delegadas, deben asumir este reto como parte de su acción sindical cotidiana: interpretando la incidencia del cambio en el futuro empleo; analizando las modificaciones sustanciales en empresas y su incidencia en la fabricación o las condiciones de trabajo; y reivindicando los cambios oportunos, que incidan en productos más competitivos y reclamando su negociación.

64 Respecto al desarrollo de los niveles de participación en la empresa, también tiene una derivación determinante en el escenario de un cambio legislativo, además de una posición empresarial que lo favorezca para tratar de ampliar la presencia sindical en sus órganos de gobierno. Es preciso seguir exigiendo la figura del “Comité de Vigilancia”, que ya se aplica en otros países, o facilitar a la representación de las personas trabajadoras la información legal mínima para disponer del nivel de influencia en el ámbito del conjunto de la empresa.

### 65 **2. Acelerar la consolidación organizativa de CCOO de Industria**

66 El informe general para el 2º Congreso partía de la evidencia de configurar a CCOO de Industria como “la primera organización del sindicato y la primera fuerza sindical en el ámbito de nuestros sectores de actividad”. Y, en el marco de prioridades con el reforzamiento de la estructura federal, tras las fusiones, nos propusimos abordar la consolidación del modelo de organización sindical, incitando a la reflexión sobre nuevas propuestas organizativas más eficaces.

67 Hemos venido trabajando en el impulso del nuevo modelo federal, lo que exige concentrar nuestras capacidades organizativas, optimizar los recursos, hacer más visible la utilidad del sindicato y ser más eficaces en la intervención sindical en el lugar donde se dirime el conflicto: *la empresa*. El objetivo es convertir al sindicato en el centro de las relaciones laborales. Para ello, seguimos defendiendo el necesario reequilibrio de los medios técnicos, humanos y económicos que nos permitan ejercitar de manera plena nuestras competencias y responsabilidades.

68 Pretendemos **situar a la industria en el centro de la economía de nuestro país**; ser el sindicato que necesitan los trabajadores y las trabajadoras de los sectores industriales mediante su presencia organizada en las empresas y en los centros de trabajo, y **levantar una organización que tenga en la participación su principal seña de identidad**. Para ello, decidimos poner en el centro de nuestra actividad sindical a la afiliación como el activo más importante de todos. Porque la afiliación mantiene nuestra base social y nos dota de independencia.

69 Sin la disposición de fórmulas organizativas adecuadas a la estructura productiva de los grupos industriales, con métodos flexibles, diversos y adaptados a dicha estructura, incluyendo mecanismos de coordinación de las secciones sindicales que formen parte de ellos, garantizando una política homogénea y la coordinación con las federaciones de nacionalidad o región de cada uno de sus ámbitos, sería imposible contar con una federación adecuada para el cumplimiento de nuestros objetivos.

70 **Promovemos sistemas organizativos que faciliten la creación de una red de atención sindical** para que cada persona afiliada se relacione con una empresa y que cada empresa tenga una persona de referencia garantizando la utilidad y proximidad del sindicato, impulsando la extensión electoral desde el crecimiento afiliativo y la atención a nuestra representación y afiliación.

71 Las federaciones de nacionalidad o región son generadoras de las políticas federales, organizadas en sus ámbitos y disponiendo de medios económicos, de acuerdo con la política financiera, para desarrollar las tareas que se deriven del ejercicio de sus competencias en el territorio, haciendo efectiva y real la unidad organizativa de toda la federación.

72 Nuestro esfuerzo en materia de consolidación organizativa debe continuar, para lo que es preciso contar con la voluntad de todas las estructuras federales (empezando por las personas afiliadas, siguiendo por las SSE, las coordinadoras de empresas y de grupo de empresas, las SSI e interempresas, los sindicatos provinciales y comarcales, y terminando por las federaciones regionales y de nacionalidad y la federación estatal).

73 Para conseguirlo, **mantenemos el reto de consolidar aquel proyecto de fusiones federativas**, que se resume en una dirección que gestione desde un modelo basado en la cohesión organizativa y la configuración de un frente estratégico común para abordar los grandes desafíos. Con ello la Federación asume lo que le corresponde: ser la base del movimiento sindical.

#### 74 **La gestión de los recursos económicos del sindicato**

75 Nuestra política de gestión de los recursos se basa en la transparencia, con participación de las organizaciones federativas en la gestión e iniciativas de la política financiera federal, que tienen su reflejo en un presupuesto integrado. Su asignación se realiza en base a objetivos de trabajo, y es una herramienta de evaluación y contraste de la evolución de la actividad federal, bajo la premisa del equilibrio financiero soportado en las cuotas de la afiliación.

76 **En la elaboración de presupuestos es preciso priorizar el flujo de los recursos financieros sindicales hacia aquellos compromisos contraídos que consideramos objetivos urgentes.** Esto es: política afiliativa, movilizaciones, formación sindical, trabajo hacia juventud y mujeres, elecciones sindicales. Y disponer de los instrumentos imprescindibles para actuar en las mejores condiciones de eficacia y efectividad.

77 Desde nuestro proceso fundacional hemos ido adaptando la vertiente organizativa en dos planos competenciales de actuación: Federación y Territorio. Hay que tener en cuenta que el sindicato tiene comprometido abordar los recursos económicos y humanos destinados en cada ámbito, desde la necesidad de situarlos en lo más próximo al centro de trabajo.

78 Los recursos económicos no deben ejercer de condicionante en la forma y el fondo en que deben configurarse las direcciones del sindicato, porque lo esencial es atender a las personas trabajadoras mediante la aplicación del sindicalismo de proximidad. Es necesario apostar por los recursos estatutarios a la hora de intentar garantizar los objetivos fundamentales, vinculados al reforzamiento del sindicato, el incrementar la afiliación y atender las necesidades de la acción sindical cotidiana de las SSE.

79 **Daremos continuidad al objetivo de disponer de una federación sin cargas para que no se dificulte nuestro funcionamiento habitual**, con la garantía de poder llegar a todas las partes que requieran recursos. Seguiremos priorizando y publicitando la **transparencia financiera**, con nuestras cuentas claras, con solidaridad financiera para reforzar a las organizaciones más débiles.

#### 80 **La afiliación como base fundamental de la representatividad sindical**

81 La base fundamental que define la representatividad de una organización sindical y, por tanto, su capacidad para jugar un rol importante en la vida económica y laboral del país deriva de su grado de

afiliación y del apoyo que las personas trabajadoras la confieren a través de las elecciones sindicales.

82 CCOO tiene un bagaje tradicionalmente reconocible en ambos campos, por ser el sindicato con mayor afiliación y representación del país. CCOO de Industria participa en este liderazgo de forma directa, facilitando que la Confederación sea una organización no solo reconocida, sino respetada en todos los ámbitos políticos, económicos, sociales y laborales.

83 **La afiliación es, y debe ser, el pilar básico de nuestras actuaciones**, tanto por la fuerza sindical que nos confiere como por la posibilidad de obtener recursos para atender el trabajo a desarrollar. **Seguimos apostando por construir una federación cuya mayor fuerza sea la afiliación.** La fuerza del sindicato reside en la capacidad para organizar a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras en el centro de trabajo, convirtiendo el resultado electoral en desarrollo afiliativo y, por tanto, considerando las elecciones sindicales como un instrumento para consolidar y desarrollar la organización.

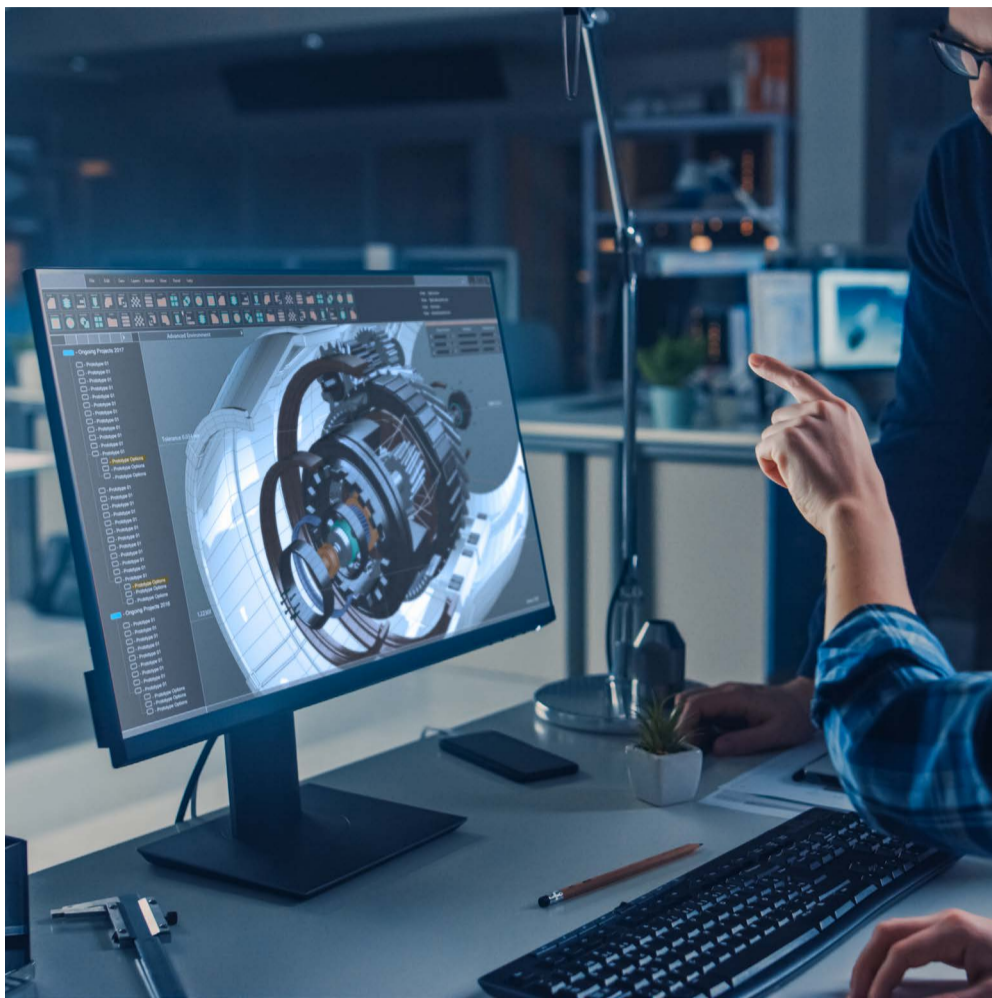
84 Para ello se requieren planes específicos de trabajo, afectando a toda la organización. La forma de crecer en una afiliación más potente es impulsándola desde el centro de trabajo y sus representantes sindicales. Para ello, en el período entre congresos hemos realizado un estudio sociológico con lo que debemos dar respuesta a las debilidades existentes a la hora de trabajar en favor del incremento afiliativo.

85 Desde la necesaria comunicación, dirigida hacia el interior de la propia organización, se procedería a establecer los objetivos del plan de incremento afiliativo, así como los recursos necesarios, los contenidos, el calendario y los sistemas de evaluación que permitieran medir la efectividad de su aplicación durante la misma y, en su caso, modificar o reconducir las actividades, atendiendo a las siguientes líneas de actuación:

- 86 • **Analizar la situación y circunstancias del desarrollo afiliativo durante un período determinado en las grandes SSE.**
- 87 • **El trabajo del territorio es primordial a la hora de liderar estos procesos**, a través de los equipos de extensión, jugando un papel determinante a la hora de hacer un trabajo personalizado en provincias y comarcas.



## PROPUESTA



88 • El trabajo realizado para **conocer la opinión de las personas afiliadas** debe ser una referencia para acometer la puesta en marcha del objetivo de incrementar y fortalecer la afiliación en la federación.

89 A pesar del esfuerzo realizado, no se ha cumplido el proyecto previsto, condicionado por conflictos empresariales, preparación de elecciones sindicales y por falta de efectivos para su aplicación. Además de los efectos de la reforma laboral en la actitud de las personas a la hora de comprometerse.

90 **Tenemos que incidir en un trabajo específico para resolver que más del 34% de las personas delegadas elegidas no están afiliadas, sobre todo en la PYME.** Y fomentar la afiliación temprana, incluso previa a la entrada en el mundo laboral, trasladando al ámbito educativo la perspectiva sindical. Relacionado con la formación profesional, garantizar la realización de sesiones de bienvenida en un plazo no más allá de dos meses desde la elección de la representación.

91 El relevo generacional debe abordarse sin dilación, si queremos evitar serias dificultades en breve espacio de tiempo. Debemos adoptar medidas concretas dirigidas a **jóvenes**, con mayor cooperación y presencia en centros educativos, reorientar los servicios que les ofrecemos con aplicación de una cuota de inicio y con campañas de captación a través de las nuevas tecnologías.

92 **Una organización y acción sindical adaptada a la realidad de cada persona trabajadora para afrontar el futuro**

93 Seguimos manteniendo el compromiso y la obligación de incentivar la participación de las personas **jóvenes, preparando así cuadros sindicales de futuro, capaces de dar respuesta a los nuevos tiempos. Para conseguir que este colectivo se integre de manera real en el sindicato en todos los aspectos (afiliativo, de representación** en la empresa y las estructuras), la prioridad es forjar un pensamiento que unifique criterios ideológicos, tanto a nivel general como sindical: *debates, trabajar la solidaridad intergeneracional, etc.*

94 **El sindicato debe seguir atendiendo con especial énfasis la superación de las desigualdades que tiene como referencia a las mujeres, a las personas jóvenes e inmigrantes trabajadoras en su conjunto.** Por lo que la intervención federal se asentará en la promoción de la acción positiva así como en la negociación colectiva, más allá de los planes de igualdad (aunque fruto de los cambios legislativos requerirá centrar más esfuerzos en su negociación), incluso en todas las propuestas que elabore y, especialmente, con relación a las políticas de empleo y contratación y eliminación de desigualdades en general, provocadas por la ausencia de corresponsabilidad, **incremento de la brecha salarial u otros factores que producen una infrarrepresentación de jóvenes y mujeres** en nuestra organización y que se traduce en que estas personas no se sientan representadas.

95 De vital importancia será poder desarrollar las campañas de juventud paralizadas con motivo de la pandemia la Covid-19. Así como, actuaciones para la mujer trabajadora, sus derechos y la igualdad de trato, aspectos centrales y transversales en la acción de CCOO de Industria, pero también de la organización. El fortalecimiento de la participación de mujeres y jóvenes, en la actividad del sindicato, mediante planes de formación específicos para su empoderamiento deberán seguir siendo líneas de actuación para el futuro.

96 Por otro lado, tradicionalmente se ha constatado la fidelidad de la afiliación femenina. Además, se ubica de manera singular en los sectores técnicos y administrativos, aquellos en los que tenemos dificultades para llegar, por lo que su afiliación tendría un doble beneficio.

97 En este marco, se hace totalmente **imprescindible la implicación en las estructuras del personal licenciado, técnico y administrativo**, que pongan voz a las necesidades de este colectivo y con una estrategia comunicativa propia en los centros productivos. El trabajo que venimos realizando desde la recientemente creada estructura del **Proyecto TecniCOOs se hace totalmente imprescindible** para buscar la implicación en las estructuras de este personal que pongan voz a las necesidades de este colectivo y con una estrategia propia. Lo que requiere su desarrollo acelerado en todas las organizaciones.

98 Desde el interno de las estructuras sindicales, se hace imprescindible el desarrollo de actuaciones que favorezcan la diferenciación en la organización y actuación de estos colectivos, tanto en el marco de las SSE como en las estructuras federales y confederales. Hay que utilizar nuestra presencia en empresa que incorporan estas características, para optimizar el activo sindical e impulsarlo en todas las estructuras del sindicato.

99 **Organización, participación y representación sindical**

100 Debemos ganar presencia laboral y social, pero recordando que la toma de decisiones en nuestra organización debe recaer en la afiliación, mediante el establecimiento de espacios de debate que faciliten una mayor participación en los órganos de dirección, sobre todo, en temas de gran calado. Apostar por la consulta a la afiliación es fundamental, tanto en aspectos de negociación como de movilización, buscando no solo recabar su opinión sino también dándoles mayor poder de decisión en dichos procesos.

101 Al mismo tiempo, es imprescindible avanzar en la renovación de los órganos de dirección, ya que, para que se nos perciba como una herramienta útil y renovada, los equipos de dirección no pueden mantenerse inalterables durante décadas.

102 **Un aspecto positivo para el reforzamiento organizativo y de cohesión interna se produce con la incorporación de las principales SSE al debate en el seno del consejo federal**, pero los contenidos y las orientaciones adoptadas no han tenido continuidad y no se han trasladado al interno de las respectivas organizaciones del sindicato en las empresas. Es imprescindible corregirlo para hacer efectiva la política de participación de las decisiones federales y la transparencia sindical por la que venimos trabajando durante muchos años.

103 Las elecciones sindicales se encuentran en una dinámica de reforzamiento de la organización en materia de representación, lo que institucionalmente es positivo y tenemos que preservar. Volvemos a ganar las elecciones sindicales por séptima vez consecutiva, ampliando la diferencia con la segunda organización sindical, ganando en todos los sectores de la producción y de los servicios, y en todos los tramos de empresa. Mejoramos los resultados en todos los territorios, con la excepción de aquellos donde existe históricamente una fuerte presencia del sindicalismo nacionalista.

104 Pero, sindical y organizativamente, estos resultados no aportan un reforzamiento de estructuras (mujeres, jóvenes, personal técnico). Se vislumbra, también, el déficit de nivel de renovación que se viene produciendo en el marco de las elecciones sindicales y allí donde se produce se manifiesta una clara debilidad de su dirección (edad, género, cualificación, etc.). **Resulta necesario incidir en revisar la incorporación de mujeres en las empresas, así como en las estructuras del sindicato y tomar medidas para aumentar su presencia en los órganos de dirección, y en cualquier ámbito de responsabilidad sindical.**

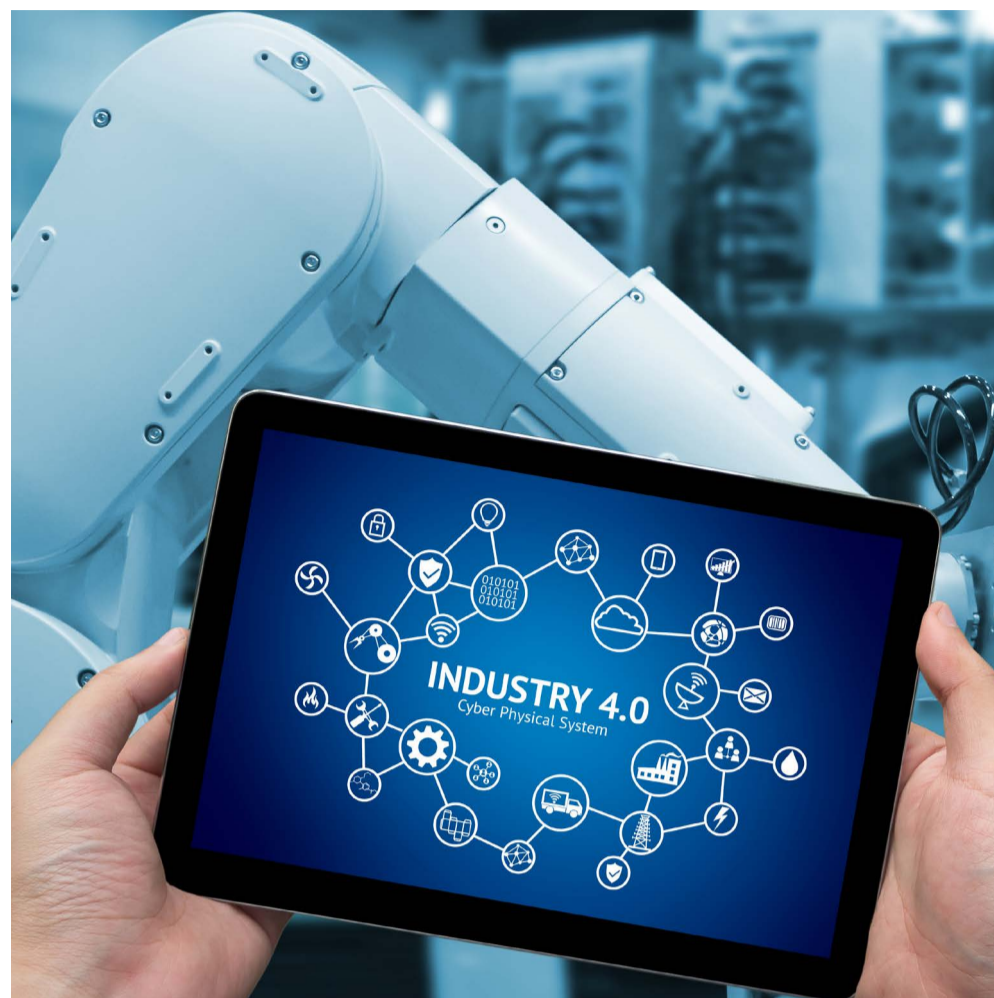
105 **Formación sindical, comunicación, unidad de acción y asesoramiento sindical**

106 La formación sindical es una herramienta troncal para toda la organización. Existe un déficit de formación de nuestros cuadros sindicales, tanto a nivel técnico como sindical. Aunque se ha progresado de forma efectiva en el ámbito confederal y federal, con fuertes inversiones para generar recursos propios para su funcionamiento, debemos seguir fortaleciendo este objetivo para que nos sirva de consolidación ideológica y como mecanismo de cualificación de nuestra acción sindical.

107 **El reciente Plan de Cualificación de Sindicalistas Jóvenes**, iniciado en este último proceso, **debe reforzarse y fortalecerse en los proyectos futuros**. Para eso se requiere una participación activa de las organizaciones territoriales y de las empresas. Un proceso de descentralización de este instrumento en el marco de la formación básica quizá sea oportuno a la hora de facilitar su desarrollo en mejores condiciones, incorporando a los equipos de extensión en este proyecto.

108 De todas formas, **es preciso que las distintas estructuras hagan esfuerzos a la hora de adaptarse, interiorizando esta realidad** como una necesidad para, a partir de esta consideración, buscar soluciones al mismo. Lo importante en los siguientes planes no será el número de personas que lleguen a la segunda fase, sino el trabajo previo a realizar en cada organización que permita conocer y fidelizar a la juventud de CCOO en la acción sindical.

109 **El objetivo de seguir incorporando mujeres a las estructuras requiere que consolidemos y fortalezcamos la formación en empoderamiento y gestión de equipos que hemos iniciado** y que necesita, como en el caso anterior, de los esfuerzos de las estructuras para la selección de perfiles.



110 Respecto a las nuevas formas de comunicación, hay que ser conscientes de que interactúan en el centro de la sociedad, por lo que debemos situarlas en el centro de la estrategia sindical, no sólo para hacernos valer en las redes sociales, sino para fortalecer la capacidad comunicativa con nuestra representación y afiliación en su conjunto, por lo que la formación sindical juega un papel en este objetivo.

111 Es preciso definir un ámbito de formación integral que incorpore todas aquellas materias que van a ser motivo de debate en el futuro, empezando por el sindicato que tenemos y el que necesitamos para conseguir adecuarnos a la nueva realidad empresarial, social y laboral.

112 Aunque no hay que olvidar que el mejor medio de comunicación es el día a día en los "tajos", al mismo tiempo, se deben establecer periódicamente aquellos elementos con mayor prioridad para su difusión, adaptándonos a la era digital a través de la formación específica. En este marco, **seguimos trabajando en la búsqueda de personas expertas en comunicación**, profesionales reales que colaboren con sindicalistas con responsabilidades al respecto que, a poder ser, deben tener también formación especializada en comunicación.

113 Al mismo tiempo, tenemos que superar las tradicionales dificultades que tenemos a la hora de que los medios recojan con integridad el papel que está desarrollando la federación en la apuesta por la mejora del proyecto industrial, del campo, laboral y social.

114 Incluso, en muchas ocasiones, los medios ocultan nuestro protagonismo en determinadas acciones (huelga del sector textil, los falsos autónomos del sector cárnico...). **Es imprescindible el trabajo de toda la organización para hacernos oír, por lo que se requiere un debate con propuestas de actuación** en las que nos involucremos de forma colectiva.

115 Respecto a la unidad de acción con otros sindicatos, en especial con UGT, ha demostrado históricamente ser una herramienta válida, que nunca ha estado ni debe estar en cuestión, teniendo en cuenta

## PROPUESTA



que debemos seguir un camino propio y diferenciado. Hay que superar las diferencias y avanzar en un proyecto común de acción para abordar las respuestas a los problemas concretos de las personas trabajadoras, que son quienes reclaman este tipo de actuación.

### 116 **Acción sindical internacional**

117 Nuestra acción sindical se hará más potente cuanto mayor sea el radio de actuación. Tenemos que vincular nuestras propuestas y alternativas en un marco más amplio, facilitando soberanía sindical a las organizaciones europeas e internacionales para articular las prácticas sindicales.

118 **El reforzamiento organizativo de nuestras estructuras federales incide en las de las organizaciones internacionales.** Hay que crear y reforzar las estructuras mundiales de coordinación sindical de las multinacionales y de las empresas subcontratadas, con las que conforman las redes de producción globales. Es el paso previo necesario para ampliar el número de acuerdos marcos mundiales y profundizar en sus contenidos y la eficacia de sus prescripciones, de modo que puedan convertirse, de forma progresiva en convenios colectivos.

119 El sindicato debe asumir un debate más cercano con respecto a los temas internacionales. La globalización obliga a tener en cuenta todos los aspectos vinculados al desarrollo económico, social y, en nuestro caso, el desarrollo de la industria. Sobre todo, porque una parte importante de nuestra capacidad productiva y de valor añadido proviene de este tipo de empresas.

120 **Es preciso redoblar los esfuerzos para que los grupos multinacionales, o nacionales, incorporen entre sus decisiones el facilitar reuniones periódicas de sus estructuras sindicales para trasladar el debate y las decisiones que se vienen produciendo en el ámbito de los comités de empresa europeos.** Sin olvidar la necesidad de superar las dificultades para coordinar su desarrollo, vinculando sus debates e informaciones a las estructuras federales, además de trasladar a las plantillas el contenido de las deliberaciones adoptadas en ese ámbito.

### 121 **3. Una apuesta decidida por el cambio de modelo industrial. El Pacto de Estado por la Industria**

122 España es la quinta nación europea en volumen de facturación del sector industrial, número de empresas y VAB en el sector, pero resaltando que la distancia en porcentaje con tres de los cuatro países que le preceden es de prácticamente el doble, y mayor distancia con respecto al primero. Según los datos de Contabilidad Nacional, el peso de la industria en la economía siguió reduciéndose en los últimos cuatro años. No solo no ha llegado al objetivo del 20% que estableció la Estrategia Europea 2020 en 2010, sino que nos alejamos.

123 A este escaso peso cuantitativo se añade un problema cualitativo: *la industria española muestra una alta concentración en actividades de bajo-medio valor añadido (alimentación, textil, refino y metal); una menor especialización en actividades de medio-alto valor añadido (salvo la industria aeronáutica, química, transporte y maquinaria y equipo); y una baja presencia en actividades intensivas en I+D (excepto las industrias médicas y farmacéuticas o informática).*

124 La prioridad federal se ha basado en diseñar una política sectorial activa que mejore la calidad de los bienes y servicios, que preserve el empleo, su calidad y estabilidad, la promoción y el desarrollo profesional. Una política industrial basada en la gestión adecuada de los recursos, el conocimiento, la inversión tecnológica, la empresa innovadora y socialmente responsable.

125 **Una política industrial capaz de afrontar los efectos provocados por la globalización, por los cambios tecnológicos y por la emergencia de economías en crecimiento que incrementan la competencia mundial.** Una política industrial que se anticipe a los procesos de relocalización y externalización, y permita una gestión responsable de las reestructuraciones, y ambientalmente sostenible, y sus consecuencias sociales, económicas e industriales.

126 Hemos asumido el reto sindical de producir alternativas diversas a través de programas específicos en cada una de las realidades sectoriales y dotarlas de coherencia interna y homogeneidad en la propuesta, con el objetivo de acordar con las administraciones un pacto integral por la industria que se han plasmado en distintas convocatorias ministeriales y empresariales.

127 **Debemos impulsar una relación directa e imprescindible vinculación con las administraciones territoriales-locales, así como con los grupos políticos de instituciones locales, regionales y autonómicas, y con los grupos parlamentarios,** para trasladar nuestras propuestas a los retos económicos, industriales y sociales que se presentan en el futuro inmediato.

128 También debemos reforzar el trabajo iniciado con diversas instituciones y organizaciones de diverso ámbito, como la Federación de Enseñanza; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Complutense; con el Foro de Empresas Innovadoras, a la hora de complementar propuestas de actuación federal en los distintos campos.

129 **Hay que priorizar el papel de reclamar expectativas de futuro industrial y laboral en las empresas.** Porque mostramos algunas debilidades en el desarrollo de acuerdos industriales de futuro en el marco del conflicto capital-trabajo en el seno de las empresas, relegando al sindicato a una actitud defensiva.



**130 CCOO de Industria apuesta por un nuevo modelo económico, industrial y social para España**

**131** No fue hasta mediados de junio cuando el Consejo Europeo aprobó el Plan de Recuperación para Europa (Next Generation EU), incorporando una movilización de recursos equivalente al 17% de la renta nacional bruta de la UE. Un plan que tiene en la digitalización, la transición energética -vinculados al desarrollo de la industria- y la urgencia para frenar el cambio climático sus vectores principales.

**132** Para ello, se pretende utilizar procesos transformados en políticas de educación y formación, junto con las infraestructuras, la I+D, la innovación abierta y la financiación público-privada, fundamentales para desarrollar la nueva industria.

**133** Europa debilitó su industria a partir de la crisis financiera y se dejó llevar por la tentación de la globalización excesiva, que promovió grandes ganancias en algunas empresas multinacionales, pero a costa de deslocalización industrial y paro en muchas regiones y países europeos. Tanto es así que ha quedado relegada de la competencia industrial, protagonizada por EEUU y China.

**134** Logística, automoción, energía y producción aeronáutica, entre otros, vienen a ser los sectores donde los cambios estructurales podrían significar una mutación importante en su desarrollo futuro. Enmarcados en cadenas de valor donde se requiere depender menos de unos pocos proveedores, especialmente si se encuentran lejos del mercado de destino y muy concentrados geográficamente.

**135** **El reto más importante tras la crisis vírica es recuperar la política industrial de la Unión, porque ésta ha demostrado la dependencia industrial a la hora de atender las demandas de producción requeridas para abordar los efectos de la pandemia.** Para ello, debiera acudir a generar instrumentos prioritarios de cohesión y convergencia que actualmente no existen y que inciden de forma trascendental en el desarrollo del continente: **el sistema sanitario, el educativo, la industria y la fiscalidad.**

**136** La industria productiva española genera el 14% del PIB y el 12% del empleo, si bien sus efectos indirectos o inducidos alcanzan, respectivamente, el 43% de la riqueza y el 30% del empleo. Así mismo, el 96,9% de la industria está conformada por pequeñas y medianas

empresas, siendo responsable del 92% de las exportaciones de mercancías y de más del 50% de la inversión en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

**137** Los diferentes gobiernos y la clase política en su conjunto continúan sin observar la necesidad de acometer un cambio en el modelo productivo, liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto.

**138** De hecho, la crisis epidémica ha puesto en evidencia las deficiencias estructurales de nuestro sistema productivo y las debilidades de nuestro modelo de crecimiento: *el reducido -y menguante- peso de nuestra industria; la externalización de la fabricación de bienes y productos clave para el funcionamiento de nuestra sociedad; los recortes sufridos en servicios esenciales como la sanidad y la atención a la dependencia; la excesiva dependencia respecto a algunos sectores como el turismo y la hostelería; y el nulo cambio de nuestro modelo productivo a pesar de la recuperación.*

**139** Además, *“la industria española estaría integrada en las cadenas globales de valor, principalmente importando bienes intermedios que posteriormente utiliza en la producción de exportaciones, lo que implica su ubicación en la parte final de la cadena y sitúa las exportaciones cercanas al bien o servicio final, con un menor valor añadido”*, como explica el Consejo Económico y Social en su estudio sobre la industria en España y en el que hemos colaborado de forma activa.

**140** Todo ello requiere un plan pactado con la mayoría parlamentaria y que se traduzca en unos Presupuestos Generales del Estado que incorpore, en primera instancia los contenidos de la recuperación y, posteriormente, apuesten por desarrollar la industria y los servicios que la acompañan con alto valor añadido. Presupuestos que incorporen soluciones concretas:

- 141** • **La industria va a sufrir cambios drásticos**, de cómo los afrontemos dependerá el futuro del sector industrial y del país. Las crisis han demostrado que se ceban en un país cuando carece de una estrategia industrial clara.
- 142** • **España debe solventar importantes debilidades:** *baja inversión en I+D, con escasa financiación pública y privada; desigualdad territorial de los esfuerzos realizados; el bajo porcentaje de personal empleado en I+D; y la dificultad para retener talento nacional o atraer al internacional.*

**143** Es inexcusable que las partidas correspondientes a la industria en los Presupuestos Generales del Estado y los fondos provenientes del Plan de Recuperación para Europa (140.000 millones de euros) se utilicen para cubrir necesidades industriales, a proyectos de reindustrialización y al cambio de modelo productivo, y que no se transforme en una asignación directa para las comunidades autónomas. CCOO de industria, junto a los territorios, debemos participar en su desarrollo.

**144** Pese a los esfuerzos realizados por esta federación durante estos últimos años ante administraciones, partidos políticos y patronales, las instituciones políticas y sociales de nuestro país no conciben a la industria como actividad prioritaria. CCOO de Industria venimos reivindicando a los gobiernos que dejen de actuar sobre los déficits de forma aislada. Que abandonen proyectos que carecen de propuestas de reindustrialización y de políticas de desarrollo tecnológico, esenciales para preservar el tejido productivo y la competitividad de la industria.

**145** **Hay que poner en marcha el Pacto de Estado por la Industria, que abordamos con las patronales sectoriales en diciembre de 2016,**

## PROPUESTA



acompañado de una nueva Ley de Industria que no solo actualice su obsoleto contenido, sino que incorpore los futuros cambios que se avecinan a nivel global en el sector.

146 Después de dos años, el sindicato sigue esperando la puesta en marcha de la *Estrategia de Política industrial 2030* del Gobierno y las *Agendas Sectoriales*. Porque las respuestas y propuestas a los problemas industriales del país ya están elaboradas y han sido presentadas por CCOO de Industria en todos aquellos foros que tienen competencias en esta materia.

147 **Un proyecto urgente y específico para el sector agrario y el de la alimentación**

148 El sector primario es estratégico para el país y cumple dos funciones básicas: *produce alimentos y fija población en el ámbito rural*. Sin embargo, actualmente se rodea de una debilidad estructural y presenta problemas de competitividad.

149 Carece, en un volumen importante de explotaciones, de una dimensión y estrategia adecuadas para ganar poder contractual en el resto del sistema agroalimentario (industria alimentaria, distribución). También incorpora deficiencias para afrontar retos derivados de las innovaciones tecnológicas y la globalización de productos, así como de los acuerdos comerciales, incluso del dumping hacia países en desarrollo.

150 **El fortalecimiento de nuestro sector agrario y la vertebración del sistema agroalimentario español constituyen los ejes en torno a los cuales se propone orientar la posición del sindicato** de cara al futuro del sector e influir en las reformas europeas de la Política Agraria Común (PAC), porque las rentas agrarias españolas están fuertemente condicionadas por sus ayudas.

151 La PAC ha evidenciado a las personas asalariados del campo como sector invisible y mal atendido en el ámbito del sur de Europa, debido a que no distingue el impacto social que provocan las producciones, así como su transformación y generación de mayor valor añadido.

152 **Para CCOO de Industria, la futura PAC ha de reorientarse a un conjunto más amplio de objetivos**, desde un enfoque puramente sectorial, dirigido a la producción de alimentos y a las explotaciones agrarias, a una perspectiva más horizontal y territorial del desarrollo rural y del medio ambiente, teniendo como referencia el mantenimiento y la conservación de empleo en cantidad y calidad.

153 Sin embargo, la realidad es bien distinta. El trabajo asalariado en el campo se realiza bajo condiciones de precariedad, fraude y explotación laboral. Donde la temporalidad y los bajos salarios son la tónica general. Las empresas incumplen los convenios colectivos, a pesar de ser de mínimos, y las patronales agrarias se oponen a aplicar el Salario Mínimo Interprofesional y a que haya un convenio colectivo para el sector agrario en el ámbito estatal. Hay empresarios que no dan de alta en la Seguridad Social a las personas trabajadoras o no declaran todas sus jornadas realizadas, siendo un sector donde prevalece la economía irregular. Por otra parte, existen alojamientos de temporeros y temporeras que no reúnen los requisitos mínimos de seguridad y habitabilidad.

154 Esta situación refleja la debilidad de controles de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ante la necesidad de compaginar actuaciones *in situ* con otras más generales, que crucen volúmenes de producciones con altas de personas trabajadoras a la Seguridad Social para detectar el nivel de irregularidades.

155 Además, se sufre un déficit institucional de interlocución y diálogo social tripartito, pagando sus consecuencias las personas asalariadas del campo. Situación que viene avalada por Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las consejerías respectivas en las comunidades autónomas, asumiendo que su única interlocución sean las patronales agrarias y las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), mal llamados sindicatos agrarios.

156 **Para CCOO, el sector agrario tiene que hacer cambios estructurales**. Tiene que poner en marcha de forma urgente un proyecto que apueste por la diferenciación de productos que aporten más valor añadido, incrementando las inversiones en I+D+i; incorporar las nuevas tecnologías y la digitalización integrada de toda la cadena de valor; elevar la dimensión de las empresas y explotaciones; internacionalizar la producción, apostando por la economía circular y la producción ecológica, entre otras medidas. Todo ello al objeto de **lograr un modelo sostenible que sepa adelantarse a las necesidades de los consumidores y de la sociedad**.

157 Lo que solo será posible si se apuesta por la profesionalización y dignificación del trabajo, y las condiciones salariales y laborales del sector. Para ello, se debe impulsar el contrato fijo-discontinuo, pero eliminando sus agravios en materia de prestaciones sociales respecto al contrato eventual; regular más y mejor los flujos migratorios, especialmente a través de la contratación en origen; establecer la obligatoriedad de realizar el contrato de trabajo por escrito y crear el primer Convenio Colectivo General del Campo como fuente de derechos salariales y laborales dignos y justos.

158 **En lo que respecta a la industria de alimentación y bebidas, a pesar de su actual fortaleza, tiene que apostar de forma más intensa por productos bajos en grasas, sal y azúcar**. Su tejido productivo debe ganar en dimensión, incorporando la digitalización en todo su proceso. En lo que respecta a su modelo de relaciones laborales, es preciso evitar que sean las subcontratas las que realizan todo o parte de la actividad principal, y acabar con la lacra de la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres, especialmente en industrias como la del pescado.



159 **Industria, transición energética y movilidad sostenible**

160 La divergencia europea con EEUU ha crecido por las diferencias en I+D y por la menor transferencia de tecnología, dando lugar a una segunda brecha: *entre el centro-norte (Alemania, Austria, Suecia) y las periferias del este y sur europeas*. Y la mayoría de tecnología es importada: *Europa está perdiendo posiciones respecto a EEUU y, más recientemente, con China*.

161 Esta debilidad pretende afrontarla la Comisión Europea con recomendaciones para seis sectores industriales estratégicos: *vehículo autónomo conectado, salud inteligente, bajas emisiones industriales, sistemas y tecnologías del hidrógeno, internet de las cosas en la industria y ciberseguridad*. Incide en nuevos estándares para tecnologías: *Internet de las Cosas (IoT), robótica, nanotecnologías, microelectrónica, 5G, ordenadores de alto rendimiento, informática cuántica, datos críticos y digitales e infraestructura en la nube*.

162 Aunque es evidente que la UE tiene un problema de innovación tecnológica en el sector digital con una escasez de gigantes industriales, la pandemia ha sido un gran acelerador de su proceso de desarrollo, donde la UE debiera jugar un papel destacado. Porque si se miran los datos de capitalización bursátil en la industria tecnológica, el panorama es desolador para las empresas europeas.

163 **España requiere de una estrategia que ayude a la industria a sortear la recesión. CCOO de Industria sigue apostando por una reconversión estratégica industrial** que se potencie desde cada comunidad autónoma -dentro de un gran pacto estatal-, en aquello que en esa comunidad aporte mayor valor añadido, abriendo el mercado y mirando hacia el exterior y, todo ello, dentro de un marco impulsor de **propuestas, programas y acciones** que favorezcan una real -que no teórica- unidad de mercado.

164 Deben desarrollarse medidas para trasladar la producción de actividades más tradicionales a sectores innovadores, o buscar nuevos productos con mayor valor añadido. El sector pide una triple ofensiva:

165 • **Crear un mercado energético predecible a precios competitivos.** El país necesita fuertes inversiones en redes energéticas para incorporar las renovables, déficit que ni siquiera entienden las autoridades europeas, dado el enorme potencial de la Península.

166 • **Transformar el esqueleto industrial y digitalizar la cadena de producción.**

167 • **El capital humano es indispensable y España debe actuar:** *su masa laboral está envejecida; el número de estudiantes de carreras técnicas ha caído un 30% en 20 años*. Existe ausencia de mujeres jóvenes en estudios STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), lo que incrementa la segregación ocupacional y la pérdida de recursos para la industria.

168 A ello el sindicato lleva dedicado desde el año 2017, a través propuestas como *Un marco estratégico para la industria española*, el *Proyecto ITEMS (Industria, Transición Energética y Movilidad Sostenible)* y el *Proyecto Orienta*. Es obvio que nos encontramos al comienzo de una reconversión industrial que creará un escenario inédito y que millones de empleos dependerán del presupuesto público.

169 **a. Digitalización e Industria 4.0**

La pandemia, más que generar un paradigma novedoso, ha acelerado los cambios que caracterizan a esa 4ª Revolución Industrial. Afortunadamente están surgiendo nuevas tecnologías de la cadena de suministro que mejoran drásticamente la visibilidad de extremo a extremo y apoyan la capacidad de las empresas para resistir tales choques. Pero se precisa introducir una supervisión legal y garantista sobre el reforzamiento que experimenta la dependencia cotidiana de la tecnología. Algo que hegemonizan las grandes corporaciones que controlan la economía de plataformas.

170 La Industria 4.0 puede ser palanca para impulsar el crecimiento y el empleo en la etapa de relanzamiento de la economía, que permita reconstruir el tejido productivo y recuperar el empleo perdido.

171 **Sustituir personas por máquinas debe encontrarse con frenos legislativos, impidiendo despidos** por implementar un software o un robot, incorporando razones socioeconómicas más que laborales. Hay otros factores que pueden requerir mayor papel del Estado: **necesidad de cambio de orientación sectorial de la economía, nueva oleada tecnológica o relocalizaciones industriales**.

172 La reactivación económica posterior a la pandemia puede impulsar un proceso acelerado de digitalización de las empresas y la economía española, para superar la brecha tecnológica respecto a países del entorno. Para CCOO de Industria dicho proceso ha de centrarse, al menos, en tres actuaciones:

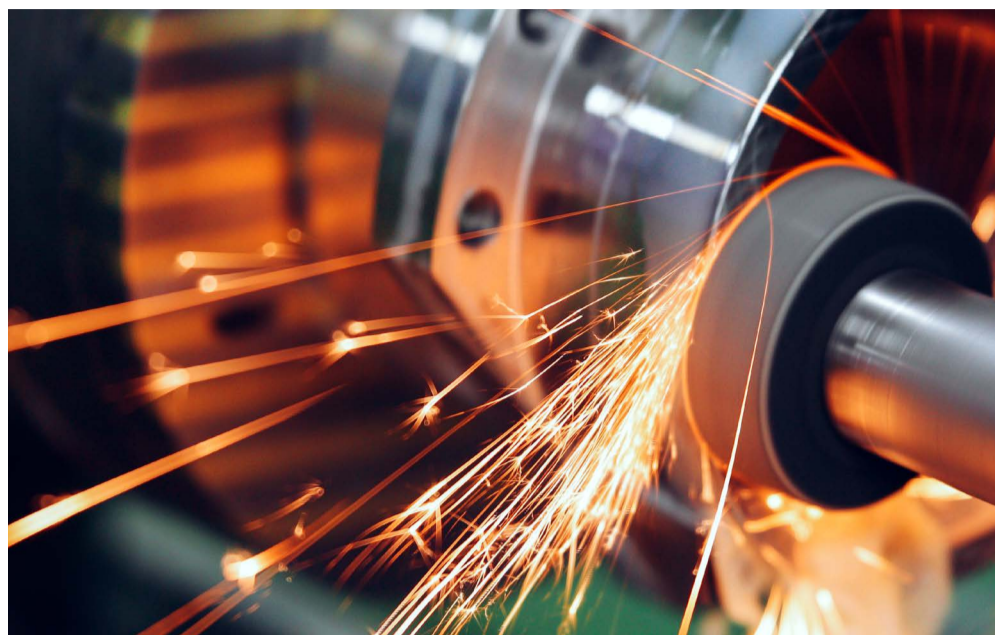
173 • **Formación de capital humano en habilidades digitales.** Las tareas requieren mayores competencias técnicas y existe bastante margen de mejora. En el colectivo de personas paradas esta formación influye en oportunidades de empleo.

174 • **Mejora de infraestructuras digitales.** En el ámbito rural la conectividad es todavía vía satélite y dificulta las actividades digitales. Y en muchas ciudades está pendiente la extensión de fibra óptica para garantizar una adecuada conexión. Mientras tanto, las principales operadoras de telecomunicaciones recortaron sus inversiones más del 20% en el primer trimestre de 2020.

175 • **Inversiones en recursos informáticos: hardware, software e inteligencia artificial, especialmente en la PYME.** En el importante tejido empresarial de microempresas (menos de 10 personas), existen aún muchas carencias de equipamiento informático: *sólo el 5,8% realizan ventas online y el 20% no disponen de ordenadores*.



## PROPUESTA



176 **Exigimos crear mesas de debate en empresas y administraciones para participar en la anticipación y gestión de los cambios:** mejora de niveles y utilización de información en los diferentes ámbitos de actuación; impulso de instrumentos compartidos de diagnóstico sobre fortalezas, debilidades y tendencias de los sectores productivos (**observatorios sectoriales, planes industriales**); formación de cuadros y representantes sindicales; dotación de los recursos sindicales; conocimiento compartido y aprendizaje de experiencias concretas.

177 Además de coordinar la intervención en el centro de trabajo, empresa, grupo de empresas, cadena de valor, sector productivo y ámbito territorial; e impulsar la cooperación entre ellos. El fomento de un ordenamiento jurídico más favorable a la calidad del empleo que, entre otros elementos, garantice la tutela jurídica de las personas que trabajan en las nuevas formas de empleo digital.

178 **Porque el riesgo de esta revolución es que no sea gobernada correctamente. Hay que permitir que el desarrollo científico y tecnológico cambien las vidas de la ciudadanía, pero visualizando las consecuencias sobre ella.** Sobre todo, hay que garantizar que las personas sean el centro de todas las decisiones.

### 179 **b. Actuaciones en el sector energético**

180 La adaptación a las nuevas normativas europeas: Pacto Verde Europeo (New Green Deal), Plan de Recuperación (Green Recovery), Ley Europea del Clima; así como las desarrolladas en el país: Ley de Cambio Climático y Transición Energética, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), Estrategia de Transición Justa, marcarán el desarrollo de las políticas energéticas.

181 El desconocimiento de la realidad industrial al definir estas políticas tendría consecuencias en las personas, las empresas y en regiones enteras. Por ello, desde el sindicato se reclama al Gobierno cordura, sensibilidad, flexibilidad y voluntad para conseguir que todas las partes afectadas por sus políticas se pongan de acuerdo. En este importante debate, CCOO de Industria sabe que cualquier transición que se emprenda requiere de dos premisas: *evitar la pérdida de tejido económico en el PIB industrial y preservar el empleo.*

182 **Para CCOO de Industria es preciso aunar esfuerzos en la definición de una transición que contemple la recuperación del tejido industrial suprimido y las necesidades de una fuerte inversión tecnológica que facilite la transformación de las empresas con el objetivo de descarbonización.** Entre otros motivos, porque no podemos abandonar a decenas de miles de empleos sin antes planificar alternativas a los mismos.

183 Coincidimos en que, para evitar los efectos del cambio climático, todas las formas de descarbonización son complementarias y válidas, y que todas contribuyan, sin exclusiones, acelerará la senda de la transición energética. Para lo que hay que buscar las soluciones más eficientes, ahora que el dinero público, tanto europeo como nacional, manifiesta prioridades en este sentido.

184 CCOO de Industria lanzamos una batería de propuestas tras las conclusiones emitidas por la Comisión de Expertos sobre Transición Energética hace dos años. La aportación de la federación en este proceso fue intensa y definitoria. Planteamos que *no existirá transición justa y eficiente en materia energética y medioambiental si, además de precarizar el sistema y no conseguir una mayor independencia, el proceso destruye el empleo en cantidad y, sobre todo de calidad, que acompaña al actual sistema energético español.*

185 En esta línea se ha llegado por primera vez a acuerdos tripartitos entre Administración, empresas y representación social como el “Acuerdo marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras 2019-2027” y el “Acuerdo por una transición energética justa para centrales en cierre: el empleo, la industria y los territorios 2019-2050”.

186 Ambos acuerdos intentan garantizar el empleo de las personas trabajadoras afectadas a través de bolsas de empleo de contratación prioritaria, en las labores de desmantelamiento y en las derivadas de las inversiones previstas en las medidas de acompañamiento definidas en los convenios de transición justa, que comprometen a las empresas a realizar inversiones, con el fin de impedir la desertización de las comarcas afectadas.

187 Urge hablar del mercado de emisiones, de las implicaciones que el mix energético tendrá en la movilidad, de la interrumpibilidad, del Estatuto de los Consumidores Electrointentesivos y de las subastas de renovables. Además, un factor determinante para la competitividad global del país es el precio de la energía, por lo que es necesario reducir los costes eléctricos que actualmente suponen un lastre frente a otros países europeos.

188 La incorporación masiva de renovables en España y Europa debe posicionar a su cadena productiva de fabricación y de sus componentes como pioneros en el I+D del diseño, fabricación y montaje de todo tipo de renovables: *eólico terrestre, eólico marino, energías del mar, fotovoltaico, hidrógeno verde, etc.* Para lo que se precisa generar clústeres industriales cerca de los puertos más importantes para favorecer su distribución al resto del mundo.

189 Para CCOO de Industria, acometer la transición energética debe incorporar:

190 1. **Un profundo análisis del actual diseño de mercado eléctrico y sus principales disfunciones**, en cuanto a formación de precios, desarrollo y digitalización del transporte y distribución eléctrica para adecuarlo a la incorporación masiva de energía renovable y el *mix energético.*

191 2. **Analizar y debatir sobre las singularidades del parque de generación previsto en el PNIEC 2021-2030**, desde su puesta en marcha y su desarrollo posterior, y las características específicas del funcionamiento del mercado eléctrico.

192 3. **En la transición energética, encaminada hacia un mix eléctrico con mayor peso de las renovables**, un sistema marginalista de conformación de precios no responde a las nuevas características de estas tecnologías, con costes de operación muy bajos y mayores costes de inversión.



193 4. **No se debe incrementar la presión fiscal, incluso algunas propuestas son compatibles con reducirla.** Pero hará falta un volumen importante de financiación para la transición energética. Es importante la definición de los mecanismos de financiación para que esta transición sea justa.

194 c. **Propuestas para el reforzamiento de la movilidad sostenible**

195 El *Corredor del Mediterráneo*, cuyo desarrollo desde CCOO de Industria venimos exigiendo hace años, hasta las infraestructuras de los medios de transporte, son políticas que atienden a facilitar el acceso a fronteras exteriores y a puertos marítimos y aéreos. Por el papel determinante del comercio exterior en las economías mundiales y en el crecimiento económico y social de un país.

196 La transición urbana hacia la sostenibilidad requiere una nueva cultura y enfoque de ciudad, entendiendo los espacios en su totalidad, complejidad y dinámica interior-exterior. Paralelamente, el transporte público y colectivo en las ciudades y la planificación urbanística tienen un papel preponderante en la reducción de emisiones, y genera empleo estable de calidad.

197 Sin olvidar el papel que puede jugar la industria en el desarrollo de las ciudades inteligentes (*smart cities*), definido por las TIC, con incidencia en la mejora de la calidad de vida, eficiencia y servicios para la ciudadanía de una gran urbe. Planificar movilidad no es construir más carreteras, sino las combinaciones de servicios públicos asequibles y eficientes en cantidad y calidad.

198 Prácticamente la mitad de la aportación del sector industrial se le atribuye al sector del automóvil y algo más de un tercio de la facturación procede de empresas de otros ramos, en especial del metal, pero no solo las que fabrican componentes para los automóviles.

199 Coincidiendo con la presentación del Ministerio de Industria de la *“Agenda Estratégica para la Automoción”*, en 2018, CCOO de Industria reclamamos al Gobierno que, dados los cambios previstos en el sector -los derivados de la preservación del clima y de desarrollos tecnológicos en la digitalización-, implemente medidas de acompa-

ñamiento que eviten despidos masivos, mejoren la cualificación y capacitación de las personas trabajadoras, y diversifiquen la actividad de regiones que dependen de la industria del auto.

200 Continuamos apreciando la ausencia de compromisos claros por parte de las multinacionales en el marco de la transición hacia el vehículo del futuro, que desarrollará tres vectores: *autónomo, compartido y eléctrico*. La conducción automatizada requiere del 5G, debido a la velocidad de la información que necesita y en este proceso, las empresas desarrolladoras de tecnología tendrán más protagonismo (Ericsson, Nokia y las chinas Huawei y ZTE).

201 **Apostamos por la necesidad de instalar en nuestro país empresas para producir baterías en toda su cadena productiva**, desde la extracción de materia prima, transformación, montaje y distribución, para atender a criterios de localización; o procesos alternativos de electrificación; o de combustibles no contaminantes. **Su desarrollo industrial debe entenderse como un proyecto de Estado, en el que el aprovechamiento de recursos naturales propios cobre especial relevancia.**

202 Las nuevas regulaciones que obligan a la tecnología de motores de combustión interna a ser más respetuosa con el medio ambiente deben ser bienvenidas. Sin embargo, las prohibiciones con un diagnóstico deficiente y avaladas por escasos argumentos tecnológicos, no ayudarán: *ni a mejorar la calidad del aire ni para mitigar el calentamiento global.*

203 CCOO de Industria queremos ir más allá. **Este sector requiere un tratamiento global en el marco de los objetivos industriales que debe definir el Gobierno para un futuro a más al largo plazo**, en el que empleo y condiciones de trabajo sean determinantes (tras el caso de Nissan y los problemas de empleo surgidos por la pandemia). Exigimos a las multinacionales que se comprometan con el mantenimiento del empleo y el desarrollo del sector, de la misma manera en que el país ha apostado por la industria del auto y por sus empresas.

204 Por otra parte, el ancho de vía ibérico, la ausencia de infraestructuras clave y sistemas de planificación y gestión especializados, y la alta competitividad de la carretera, han frenado el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en España. Con mayor motivo, tras la crisis deben retomarse los planes de inversión en infraestructuras ferroviarias para que el sector vuelva a la senda del desarrollo y la creación de empleo, y minimizar el impacto de la crisis.

205 La descarbonización del transporte requiere de su electrificación y el desarrollo del ferrocarril de mercancías que pueda facilitar el desarrollo del comercio exterior en nuestro país. La producción del sector habría alcanzado un hito en 2018, superando incluso los valores más altos alcanzados en los años en los que se inyectó por parte del gobierno inversión al sector. Mientras que las exportaciones más que se duplicaron en los últimos diez años.

206 **Este sector productivo no cubre las expectativas de la industria española de contar con alternativas logísticas más rápidas y baratas, como el transporte de ferrocarril de mercancías.** La falta de conexión ferroviaria de los puertos; los criterios de asignación de surcos y el establecimiento de prioridades de tráfico mercancías-viajeros; cuellos de botella por infraestructuras insuficientes para el acceso a grandes núcleos ferroviarios-urbanos; y el desaprovechamiento de las capacidades de las líneas convencionales, penalizan el transporte de mercancías por ferrocarril en nuestro país frente a otros medios de transporte.

## PROPUESTA

- 207 Al mismo tiempo, la red ferroviaria convencional se ha deteriorado por falta de inversión, en particular en las áreas metropolitanas, y se ha reducido el volumen de transporte de mercancías por ferrocarril a beneficio de la carretera y autopista-autovía, con un deterioro ambiental fácil de entender. La alternativa es la de invertir en el tren convencional, que mejore la eficacia del transporte de viajeros y mercancías, así como en la red de carreteras convencionales.
- 208 **En cuanto a la construcción naval, debe incorporar una organización más dinámica, flexible y abierta al cambio, con nuevas tecnologías y herramientas.** CCOO de Industria exigimos compromisos a más largo plazo y una apuesta real de la administración por mantener el tejido productivo de las muchas regiones españolas donde está implantada, **garantizando la calidad del empleo.** La industria naval privada requiere un impulso en inversiones que la reflote y evite la desaparición de un sector que juega un papel determinante en una geografía rodeada de mares en sus cuatro puntos cardinales.
- 209 En el sector naval urge planificar para desarrollar las infraestructuras necesarias en los puertos, priorizando aquellos en los que sería más adecuada la instalación de sistemas de alimentación eléctrica a buques atracados y estableciendo un calendario de despliegue que servirá de guía a los diferentes agentes, incluyendo la inversión necesaria, con un plan de infraestructuras portuarias que permita planificar y gestionar estas inversiones.
- 210 El sector aeroespacial es uno de los que mayores beneficios reportan a la economía europea, no solo por los empleos que genera sino por la capacidad de conexión de mercancías y personas en todo el mundo, por lo que existe la necesidad de cuidar y desarrollar esta industria es España.
- 211 La producción de aviones comerciales venía afrontando retos basados en la optimización de toda su cadena productiva, la digitalización de sus procesos y la inversión en tecnologías centradas en la descarbonización del transporte aéreo. Esperaban financiarlo con un volumen de pedidos para asegurar la producción hasta 2030 y
- unas buenas perspectivas de crecimiento del tráfico aéreo para los próximos años. Pero, estos dos pilares se han visto significativamente afectados por el impacto de la crisis de la Covid-19.
- 212 Por otra parte, después de muchos años, la actitud beligerante de los sindicatos ha conseguido que se declare públicamente la condición de estratégico del sector industrial aeroespacial español, lo que debe conllevar el despliegue por parte de la administración de una acción decidida y consecuente con dicha declaración, en línea con los compromisos enunciados.
- 213 Se confirman y ratifican importantes compromisos en cuanto al mantenimiento y refuerzo de las capacidades industriales españolas, no solo en la empresa tractora (Airbus) sino en el conjunto del sector, destacando, entre otras de una importancia no menor, la construcción de un avión en su ciclo completo; mantener la vanguardia tecnológica, especialmente en materiales compuestos; el proceso de descarbonización del sector de aviación, incorporando el hidrógeno como combustible; así como participar de forma relevante en los diferentes programas aeronáuticos y espaciales.
- 214 **CCOO de Industria seguimos reclamando la creación de una mesa de seguimiento y control, con la presencia del Gobierno y las instituciones implicadas, el empresariado y las organizaciones sindicales para abordar y asegurar el futuro de todos los sectores,** en una perspectiva de más largo plazo y, también, enmarcada en una estrategia clara de política industrial para el futuro. Porque la actual pérdida de tejido industrial y productivo requiere de un diagnóstico de la situación y determinar una serie de medidas que lo refuercen.
- 215 Donde la evolución **de sectores como el de automoción, naval, aeroespacial, ferroviario... juegan un papel destacado** en los procesos de electrificación y en las líneas de investigación en materia de motorizaciones más eficientes y menos contaminantes (hidrógeno, gas licuado o sistemas mixtos).

